

## **ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA AGENDA 21 DE PINTO**

Fecha: 20 de noviembre de 2019

Lugar: Sala de reuniones del Ayuntamiento de Pinto, sito en la Plaza de la Constitución nº 1.

Hora de comienzo: 19,30 h

### **Asistentes:**

Antonio García Vaquerizo (Presidente y Delegado Comisión 2)

Antonio Vela Palos (Vicepresidente y delegado de la Comisión 1)

Luis Alberto Merino Fernández (Delegado Comisión 1)

Jesús Escobar Corroto (Delegado Comisión 2)

Andrés Moreno (asiste en sustitución de José Manuel delgado (delegado de la Comisión 1). Al no estar previstas las sustituciones se le permite la asistencia con voz pero sin voto.

M<sup>a</sup>. Flor de la Paz Reguilón Aguado (Concejala de Medio Ambiente, protección animal y patrimonio natural)

Patricia Mascias Nuñez (Secretaria)

### **Orden del día:**

1º)- Propuestas para el orden del día de las Comisiones 1 y 2 y del foro de la Agenda 21.

2º)- Impulso de Agenda 21

3º)- Gestión de Agenda 21

4º)-Dar lectura al acta de la sesión y aprobar si procede.

Se abre la sesión presentando a la Concejala de medio ambiente, protección animal y patrimonio natural que ha tomado posesión del cargo en el mes de septiembre de 2019

### **1.- Propuestas para el orden del día de las Comisiones 1 y 2 y del foro de la Agenda 21.**

Se decide tratar en primer lugar los puntos 1 y 2 del orden del día.

### **2.- y 3.- Impulso y gestión de Agenda 21**

Por la relación entre los puntos 2 y 3 se decide tratarlos de forma conjunta.

Toma la palabra el presidente e indica que es necesario gestionar Agenda 21 de otro modo, propone que haya una empresa privada que realice la gestión de Agenda 21 como se hacía en su día.

Plantea la opción de que se utilice la subvención a Agenda 21 para pagar esta gestión por un tercero.

La secretaria explica que la subvención es anual y que cambia y no es posible hacer depender la gestión de Agenda 21 de la subvención municipal.

Tras la explicación todos están de acuerdo.

Antonio García Vaquerizo propone que el Ayuntamiento contrate esa gestión.

Los distintos miembros dan su opinión sobre la contratación por el Ayuntamiento de una empresa tercera y el alcance del trabajo que debe tener esta empresa. Se valora por los distintos miembros el trabajo realizado por la secretaria de Agenda 21 y su continuidad en caso de existir esta empresa tercera. Se plantea que la nueva empresa realice una labor de publicidad y captación de público interesado, de convocatoria y redacción de actas, pero también de impulso y preparación de los temas a tratar.

Por cuanto se refiere al impulso de Agenda 21 todos los miembros están de acuerdo en la necesidad de conseguir mayor participación, mayor interés, mayor publicidad.

Antonio García Vaquerizo considera que es importantísimo hacer un esfuerzo en el seno de Agenda 21 en todos los aspectos relacionados con el vertedero, la Comunidad de Madrid, la Mancomunidad y, más allá, en la gestión de residuos en origen.

Antonio Vela propone una mejora en la gestión de energías alternativas, así como fomento del ahorro energético. Igualmente, apunta la necesidad de programar las comisiones y sus contenidos de forma anual para ser más sistemáticos y conseguir asistencia. Explica el sistema de información puesto en marcha, la problemática encontrada y la falta de uso, y la necesidad de solucionar la situación

Jesús Escobar avala la necesidad de dar prioridad absoluta a la gestión de residuos y, en particular, a la reducción del consumo, mediante la educación y a la mejor gestión a nivel municipal mejorando en las formas de recogida e implantando el 5º contenedor.

De igual forma, considera que deben ser prioritarios el control de vertidos y la eficiencia energética (considera que el Ayuntamiento tiene mucho por hacer en ambos aspectos y que agenda 21 debe presionar para la mejor consecución de objetos).

Luis Merino manifiesta la importancia de tener algún tipo de acreditación de Agenda 21 que permita identificarse y mejor realizar la labor de los miembros del Comité.

Igualmente, explica sus experiencias en el funcionamiento de las paradas de taxis.

Andrés da su opinión sobre el funcionamiento de Agenda 21, la participación en Agenda 21, el destino de los fondos, los planteamientos temáticos a realizar para conseguir mayor participación debiendo buscarse temas de interés, los medios a los que acudir para fomentar el interés de la población. Está de acuerdo en hacer un calendario que permita conocer los temas a tratar con tiempo.

Flor Reguilón resume que Agenda 21 debe funcionar y que ha de buscarse la mejor forma, proponiendo alternativas a las habidas hasta el momento. En esta línea propone:

- Organizar un calendario
- Priorizar acciones y que estén sean de interés para la ciudadanía potencial participante.
- Fomentar la participación poniendo en valor la web de Agenda 21 anunciando no sólo convocatorias o colgando actas, sino incluyendo noticias temas de interés (ejemplo, relativa a la adopción de animales, vertedero ...) y utilizando la revista municipal.
- Realizar las comisiones 1 y 2 juntas para mayor asistencia.

Siendo las 21:15 se da por finalizada formalmente la sesión, acordándose tratar el punto 1 que ha quedado pendiente en una nueva reunión a convocar a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que el acta se redactará y, en su caso, se aprobará en la siguiente sesión

Se agradece la presencia y la participación de todos los asistentes.

El Presidente

Secretaria